

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO

Con la finalidad de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, se reunieron a través de la plataforma ZOOM, siendo las **once horas con cinco minutos** del día **lunes doce de diciembre de dos mil veintidós**, los servidores públicos: M. en I. Francisco Javier Escamilla Hernández, Presidente; M. en A. P. Sonia Rojas Mejía, Secretaria Técnica; Ing. Alejandro Aramiz Aramiz, Vocal y la Lic. Alejandra Muñoz López, Servidora Pública adscrita a la Unidad de Ética y Prevención de la Corrupción de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. AVANCES DE LOS DOS PROCESOS IMPLEMENTADOS EN LA COMISIÓN TÉCNICA.
4. AVANCES DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2022.
5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022
6. APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA 2023
7. ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS MAYOR VOTADOS POR FOMENTAR UNA CULTURA DE LA ÉTICA Y LA INTEGRIDAD AL INTERIOR DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO.
8. RATIFICAR EL “CÓDIGO DE CONDUCTA Y REGLAS DE INTEGRIDAD DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO”
9. ASUNTOS GENERALES.

En desahogo del numeral 1.- El Maestro en Ingeniería Hidráulica Francisco Javier Escamilla Hernández, Presidente del Comité, solicitó a la Maestra en Administración Pública Sonia Rojas Mejía, Secretaria Técnica del Comité, realizar el pase de lista de asistencia y verificar la existencia de quórum legal, quien informó la existencia de quórum legal y el Presidente declaró formalmente instalada la **Tercera Sesión Ordinaria** del Comité de Ética de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, sustanciando de este modo el **primer punto del orden del día**.

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO

En desahogo del numeral 2.- El Presidente solicitó a la Secretaría Técnica poner a consideración de los integrantes del Comité la propuesta del Orden del Día para su aprobación, y solicitó a los integrantes de este Comité manifiesten si tienen o conocen algún conflicto de interés conforme a los asuntos a tratar en el Orden del Día, bajo protesta de decir verdad, como lo estipula el numeral *Cuadragésimo Cuarto, Inciso C)* del “Acuerdo por el que se Emiten los Lineamientos Generales para Establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares de Estado de México”, que a la letra dice:

CUADRAGÉSIMO CUARTO. El desarrollo de las sesiones, se realizará en el orden siguiente:

...

c) manifestación expresa de los miembros del comité de no tener conflicto de intereses en los asuntos de la sesión o en su caso, manifestar el conocimiento de posible conflicto de interés de alguno de sus miembros previo al desarrollo de la sesión o durante ésta, lo anterior bajo protesta de decir verdad

...

ACUERDO No. CE-003-01-2022.- Por unanimidad de votos, se aprobó el orden del día para la celebración de esta sesión. Asimismo, los integrantes del Comité manifestaron bajo protesta de decir verdad que no existe conflicto de intereses en los asuntos a tratar en la presente sesión; y no se inscribieron asuntos generales, sustanciando de este modo el **segundo punto del orden del día**.

En desahogo del numeral 3.- El Presidente solicitó a los servidores públicos de Presidencia y del Departamento de Normas y Políticas del Agua informen los avances de sus respectivos procesos.

En uso de la voz, el Ingeniero Alejandro Aramiz Aramiz, adscrito a Presidencia, manifestó que en relación al proceso “*Actuar con honestidad, congruencia, transparencia, imparcialidad y objetividad*”, se entregaron oficios mensualmente a cada una de las unidades administrativas que conforman a esta Comisión Técnica, solicitando sea registrada la información pública existente en sus archivos. Asimismo,

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO

se ha revisado de manera constante y permanente que la información subida por las unidades administrativas se apruebe para ser publicada, con lo que la página del IPOMEX se encuentra actualizada. Asimismo, informó que el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, realizó la verificación virtual No. INFOEM/DGJV/DJ/SJV/Vvo/92/2022, de la cual se obtuvo el ACUERDO DE CUMPLIMIENTO, mediante el cual se informa el debido cumplimiento a las obligaciones de transparencia por parte de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, con una calificación del 100%.

De igual manera, la Maestra Sonia Rojas Mejía adscrita al Departamento de Normas y Políticas del Agua, manifestó que en relación al proceso denominado “*Vigilar y hacer prevalecer la protección de los derechos humanos de las personas servidoras publicas adscritas a la Comisión Técnica del Agua del Estado de México*” y conforme al cronograma establecido, se realizaron las siguientes acciones:

1. El día 29 de agosto del año en curso mediante el circular número 2240300010000/025/2022 se remitió un tríptico a todas las personas servidoras publicas adscritas a la Comisión Técnica el cual tiene por objeto difundir los derechos humanos.
2. El día 05 de octubre del año en curso se llevó a cabo una capacitación denominada “Código de Ética” impartida por personal de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
3. El 28 de noviembre del año en curso se elaboró y difundió a todo el personal adscrito a la Comisión Técnica un folleto sobre derechos humanos.

Dando cumplimiento en tiempo y forma al cronograma establecido.

El Presidente solicitó a la Secretaria Técnica tomar nota de los informes brindados, así como de cada una las evidencias, sustanciando de este modo el tercer punto del orden del día.

En desahogo del numeral 4.- El Presidente solicitó a la Secretaria Técnica, informar los avances relacionados con el “Programa Anual de Trabajo 2022”. En uso

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO

de la palabra, la Secretaria Técnica manifestó que en relación a las acciones consideradas en el “Programa Anual de Trabajo 2022”, se informa lo siguiente:

- Del día 26 al 30 septiembre de 2022 se llevó acabo la Evaluación Anual del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad, así mismo se realizó el análisis de los resultados obtenidos, graficando cada uno de los reactivos, mismos que se subieron en el Sistema de Comités de Ética (SICOE) en tiempo y forma.
- Del 22 al 25 de noviembre de 2022 se llevó acabo la Evaluación a los Comités de Ética y la Elección del Servidor Público que se han distinguido por su desempeño y apego a los principios y valores del servicio público, así mismo se realizó el análisis de los resultados obtenidos de la evaluación, graficando cada uno de los reactivos, se subieron al SICOE en tiempo y forma y en relación a la Elección del Servidor Público se elaboraron 6 reconocimientos, mismos que fueron entregados a los servidores públicos mayor votados conforme a los resultados obtenidos del SICOE.
- Del 09 de diciembre de 2022, se elaboró el Informe Anual del Programa Anual de Actividades 2022.

Una vez dado a conocer, los integrantes del Comité toman conocimiento del informe de actividades del “Programa Anual de Trabajo 2022”, sustanciando de este modo, el cuarto punto del Orden del Día.

En desahogo del numeral 5.- El Presidente solicitó a la Secretaria Técnica presentar al Comité el “Informe Anual de Actividades 2022”. En uso de la palabra, la Secretaria Técnica comunicó que el *Informe Anual de Actividades 2022*, se remitió a cada uno de los integrantes del Comité para su análisis y comentarios, asimismo se le envió a la Lic. Alejandra Muñoz López, representante de la Unidad de Prevención de la Corrupción de la Secretaría de la Contraloría para su revisión y validación, el cual se elaboró conforme a lo estipulado en el numeral **vigésimo séptimo inciso ñ** del “Acuerdo por el que se Emiten los Lineamientos Generales para establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México”, mismo que contiene las actividades que se desarrollaron durante todo el año

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO

y se encuentran concluidas al 100% y solicito a los integrantes del Comité de Ética y a la Lic. Alejandra Muñoz López, si tenían algún comentario u observación al respecto, y al no existir ninguna intervención por parte de los integrantes del Comité y de la Servidora Pública de la Unidad de Prevención de la Corrupción de la Secretaría de la Contraloría, se sometió para su aprobación.

ACUERDO No. CE-003-02-2022.- Se aprueba por unanimidad de votos el Informe Anual de Actividades 2022, en los términos que se dieron a conocer, mismo que deberá ser firmado por cada uno de los integrantes del Comité, sustanciando de este modo, el quinto punto del Orden del Día.

En desahogo del numeral 6.- El Presidente solicitó a la Secretaria Técnica presentar al Comité para su aprobación la propuesta del calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2023.

La Secretaria Técnica manifestó que con fundamento en el numeral Trigésimo Octavo del “Acuerdo por el que se Emiten los Lineamientos Generales para Establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares de Estado de México”, el cual menciona que “El Comité celebrará por lo menos tres sesiones ordinarias anualmente, conforme lo aprobado en el Programa Anual de Trabajo, igualmente podrá celebrar sesiones extraordinarias en cualquier momento”, es por ello que se presentó la siguiente propuesta del Calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2023:

NUMERO DE SESIÓN	FECHA DE SESIÓN
Primera Sesión Ordinaria	Viernes 10 de marzo
Segunda Sesión Ordinaria	Viernes 07 de julio
Tercera Sesión Ordinaria	Viernes 07 de diciembre

Una vez presentado la propuesta de calendario de sesiones, se solicitó a los integrantes del Comité de Ética y a la Lic. Alejandra Muñoz López, si tienen algún comentario u observación al respecto, y al no haber ningún comentario, se tomó el siguiente acuerdo.

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO

ACUERDO No. CE-003-03-2022.- El Comité de Ética de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México aprueba por unanimidad de votos, el calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2023 sustanciando de este modo, el sexto punto del Orden del Día.

En desahogo del numeral 7.- El Presidente mencionó que para dar cumplimiento al oficio número 21800003A/1026/2022, signado por el Lic. Marco Antonio Becerril Garcés, Titular de la Unidad de Ética y Prevención de la Corrupción de la Secretaría de la Contraloría mediante el cual se menciona: *el Comité de Ética deberá llevar a cabo Gestión y entrega de los reconocimientos a las personas servidoras públicas que se han distinguido por su desempeño y apego a los principios y valores del servicio público*, a más tardar 21 de diciembre del año en curso, solicitó a la Secretaría Técnica, nombre a las personas servidoras públicas mayor votadas en la evaluación del servidor público que fomenta una cultura de ética de acuerdo a los resultados emitidos por el SICOE, con el objeto de entregarles su respectivo reconocimiento

La Secretaría Técnica manifiesta que los servidores públicos mayor votados son los siguientes:

- Alejandro Aramiz Aramiz
- Itzel Romero Morales
- Enrique Mejía Hernández
- María Elena Muñoz Zepeda
- Amparo Sánchez Millán
- Sonia Rojas Mejía

Los integrantes del Comité de Ética, toman conocimiento, sustanciando de este modo, el séptimo punto del Orden del Día.

En desahogo del numeral 8.- El presidente menciona que para dar cumplimiento a la actividad del Programa Anual de Trabajo, denominada *“Ratificar o actualizar el Código de Conducta y Reglas de Integridad de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México”*, solicito a la Secretaría Técnica exponga los trabajos relacionados con este tema, y someta para su aprobación la ratificación del Código de Conducta y Reglas de Integridad de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, conforme

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO

lo estipulado en el numeral Décimo Segundo último párrafo de la *“Guía para la Elaboración de los Códigos de Conducta y Reglas de Integridad de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Estado de México”*, que a la letra dice *“para el caso de continuar vigente, se deberá ratificar el contenido del Código de Conducta y Reglas de Integridad, para lo cual se dejará constancia, mediante acuerdo, que obre en acta del Comité...”*

La Secretaria Técnica manifiesta que el “Código de Conducta y Reglas de Integridad de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México” publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el 13 de agosto del año 2020, se elaboró conforme lo estipulado en la *“Guía para la Elaboración de los Códigos de Conducta y Reglas de Integridad de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Estado de México”*, publicada en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el 05 de julio del año 2019.

El 25 de octubre del año en curso se envió la circular número 22403000100000/030/2022 a las personas servidoras publicas adscritas a esta Comisión Técnica, con el objeto de que si tenían algún comentario, observación o modificación al citado Código la enviaran a más tardar el 22 de noviembre del año en curso al correo del Departamento de Normas y Políticas del Agua ctaem.dnpa@edomex.gob.mx para que el Comité de Ética elaborará el Código como lo establece el numeral segunda de la citada guía que a la letra dice *“Considerando los principios y valores contenidos en el Código de Ética, el Comité de Ética elaborará la propuesta del Código de Conducta y Reglas de Integridad, haciendo partícipes a las personas servidoras públicas que integran la Dependencia u Organismo Auxiliar, orientándolas sobre el comportamiento ético al que deben sujetarse en su quehacer cotidiano, que prevenga conflicto de intereses y que delimite su actuación en situaciones específicas que pueden presentarse conforme a las tareas, funciones o actividades que involucran la operación y el cumplimiento de los planes y programas, previniendo actos de corrupción”*.

Al respecto solo se recibió comentario de la Contadora María Elena Muñoz Zepeda Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo, mencionando “que no tenía ninguna propuesta de modificación del *Código de Conducta y Reglas de Integridad de la*

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO

Comisión Técnica del Agua del Estado de México”, solicito a los integrantes del Comité de Ética y a la Lic. Alejandra Muñoz López, si tienen algún comentario u observación al respecto, y al no haber ningún comentario por parte de los integrantes del Comité y de la Servidora Pública de la Unidad de Prevención de la Corrupción de la Secretaría de la Contraloría, se sometió a aprobación.

ACUERDO No. CE-003-05-2022.- Se aprueba por unanimidad de votos Ratificar el “Código de Conducta y Reglas de Integridad de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México” publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el 13 de agosto del año 2020, sustanciando de este modo, el octavo punto del Orden del Día.

Continuando con el **noveno punto de la orden del día**, la Secretaria Técnica informo que no se inscribieron asuntos generales.

Finalmente, y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente dio por concluida la Tercera Sesión y cerrada la presente Acta en el municipio de Toluca, Estado de México, a las **once horas con veintiocho minutos** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

M. EN I. FRANCISCO JAVIER ESCAMILLA HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO

ING. ALEJANDRO ARAMIZ ARAMIZ
VOCAL

M. EN A. P. SONIA ROJAS MEJIA
SECRETARIA TÉCNICA

LIC. ALEJANDRA MUÑOZ LÓPEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE LA
CORRUPCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México celebrada el día lunes doce de diciembre de dos mil veintidós.